



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20185000020949

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201850030500100469E, se profirió el oficio número 20185000124571 del 25 de octubre de 2018, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE al señor Anónimo (A) ya que no aportó dirección de notificación, ni correo electrónico, razón por se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor Anónimo Bogotá D.C. Asunto: Informe de Trámite Radicado N° 20182200062682 - Expediente N° 201850030500100469 SDQS N° 1890992018 Señor Anónimo: En referencia a su requerimiento remitido a este Organismo de Control Preventivo, mediante el cual manifestó inconformidad por el presunto ruido excesivo que produce el taller de mecánica automotriz Tecnicentro Automotriz Inbuser S.A.S, localizado en la calle 72A # 58 39, me permito informarle que la Secretaría de Ambiente, allegó respuesta a su requerimiento, en la cual indicó: "teniendo en cuenta la perturbación reportada, la problemática expuesta es generada por el comportamiento inadecuado de la administración del establecimiento en mención, pues el uso de sistemas de amplificación de sonido no hace parte de la actividad económica registrada para el predio objeto de estudio (taller de mecánica) (...)", razón por la cual, informó que la competencia del asunto recae sobre las inspecciones de policía; ahora bien, en relación con la perturbación por ruido excesivo generado por los bares del sector, informó: "En relación con los "BARES DEL SECTOR" es necesario que por favor allegue a esta Secretaría el listado de las direcciones catastrales exactas y los nombres comerciales de los mismos; dicha información es de suma importancia para realizar la programación de las visitas, con el fin de que sean efectivas y de esta manera no generar un desgaste administrativo a la Entidad". Por lo anterior, se requiere que de conformidad con lo señalado en el artículo 16 de la Ley 1755 de 2015, informe de manera clara, precisa las direcciones catastrales exactas y los nombres comerciales de los bares del sector que presuntamente infringen las mediciones de presión sonora, con el fin de dar trámite a su requerimiento y adelantar las acciones del caso. Puede allegar la información solicitada indicando el radicado del asunto, al correo electrónico correspondencia@veeduriadistrital.gov.co, o acercarse a la sede principal de la Veeduría Distrital ubicada en la Avenida calle 26 N° 69- 76 Edificio Elemento , torre 1, piso 3, oficina de radicación. Agradezco remitir la información requerida dentro de un mes siguiente al recibo de la presente comunicación, a fin de que no proceda el desistimiento tácito, señalado en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015. Cordialmente,



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos”.

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 30 OCT. 2018, y se desfija el 06 NOV. 2018, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Revisó: Lorena Pinto
Elaboró: Camilo Andrés Bonilla